



Ayuntamiento de Mozarbez
Provincia de Salamanca

B A N D O

Se informa que, en las Oficinas del Ayuntamiento, en horario de 11 a 14h, SE EXPONE EL PADRON PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE URBANA, correspondiente al ejercicio 2016, a los efectos de comprobación y exposición pública durante el plazo de 1 MES (30 días) y se comuniquen las posibles modificaciones.

Transcurrido dicho plazo se dará por definitivo y se generarán los recibos correspondientes, que se pondrán al cobro en la TERCERA COBRANZA de 2016: del 29 de abril al 30 junio de 2016.

Mozarbez, 23 de marzo de 2016.

